



## **AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS**

*ANUNCIO de 6 de junio de 2013 sobre aprobación inicial de modificación de las Normas Subsidiarias. (2013082207)*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 mayo del año corriente, ha aprobado inicialmente la modificación de las Normas Subsidiarias de Jerez de los Caballeros a instancias del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros relativa a la división del sector SR-6B en dos unidades: SR-6B1 y SR-6B2.

Lo que se hace público por plazo de un mes para posibles reclamaciones.

Jerez de los Caballeros, a 6 de junio de 2013. La Alcaldesa en Funciones, ISABEL ÁLVAREZ AGUDO.

## **AYUNTAMIENTO DE MIRANDILLA**

*ANUNCIO de 13 de junio de 2013 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2013082214)*

Aprobado inicialmente el Plan General Municipal de Mirandilla (Badajoz), por acuerdo del pleno de fecha 06/06/2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, incluida la de evaluación medioambiental, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Se suspende el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Mirandilla, a 13 de junio de 2013. El Alcalde, JOSÉ MARÍA CARRASCO LEDO.